Hasta aquí hemos expuesto las ideas de Pizzolato sobre la exégesis ambrosiana. Poco hay que añadir a propósito de las notas, muy bien escogidas, o de los índices diversos que completan la obra así como de la bibliografía que pretende ser exhaustiva. Sin embargo nos parece que vale la pena reseñar algunos puntos que pueden necesitar una mayor precisión. En efecto, cuando el autor afirma que la preparación de Ambrosio era inadecuada y, más aún, que carecía de inclinación hacia temas intelectuales, parece olvidar que el Santo Obispo poseía un perfecto conocimiento del latín y del griego, lo que le abría la puerta de acceso a autores latinos, como Tertuliano o Hilario, y de habla griega, como Orígenes, Atanasio, los Capadocios o Epifanio, tal como se advierte sobre todo en sus obras de carácter dogmático. Por otra parte, la multiplicidad de fuentes utilizadas por el Obispo de Milán es una muestra de su cultura y de su preparación intelectual, pues dicha multiplicidad revela un contacto de primera mano con el panorama teológico y un profundo estudio y aprecio por la tradición. En este sentido es interesante la observación del mismo autor cuando hace notar que las múltiples influencias que se advierten en la obra ambrosiana no impiden que —lejos de ser un mero altavoz de otros escritores— Ambrosio tenga una personalidad propia. Esto nos hace pensar que a la hora de hablar en torno a la teología de los Padres y de la interrelación e influencias entre ellos convendría referirse más a la profundización en el depósito de la tradición que a la búsqueda de una originalidad especulativa. A pesar de su enfoque especulativo, el autor considera también la producción escrita de Ambrosio como prevalentemente pastoral, en detrimento de su riqueza teológica, como si estos aspectos —el pastoral y el referente a la formación doctrinal— estuvieran reñidos.

Pero aparte algunas afirmaciones aisladas que merecen una puntualización, como p. ej. la acusación a Ambrosio de atomizar cada palabra prescindiendo del contexto, lo cual no es correcto, el límite más serio de la obra de Pizzolato es el no haber tenido en cuenta los datos relativos a la metodología exegética que se pueden extraer de las obras dogmáticas de San Ambrosio. Pensamos que el estudio del De Fide, del De Sp. Sancto y del Inc. Dom. sacramento hubiera podido completar el análisis de los escritos más propiamente escriturísticos.

No obstante estas observaciones, queremos confirmar el interés de este trabajo para una mayor valoración de la talla exegética y teológica de Ambrosio; el libro del Prof. Pizzolato será un punto de partida obligado para otros estudios sobre el Obispo de Milán.

José Félix Sáenz Olarte

José Orlandis - Domingo Ramos-Lissón, Die Synoden auf der Iberischen Halbinsel bis zum Einbruch des Islam (711), Padeborn-München-Wien-Zürich, Ferdinand Schöningh («Konziliengeschichte», Reihe A: Darstellungen), 1981, XVII + 378 pp., 15 × 24.

El Profesor Walter Brandmüller, de la Universidad de Augsburgo, se ha aventurado, desde hace algunos años, en una empresa realmente importante: la edición de una nueva serie de monografías sobre los concilios de la Iglesia Católica, cuarenta volúmenes según el proyecto original, de modo que cada uno agrupe un determinado número de sínodos más o menos coetáneos y de un área geográfica en algún sentido homogénea. Junto a esta serie, consistente en exposiciones históricas de carácter descriptivo, el Prof. Brandmüller patrocina además otra serie en la que tienen cabida estudios de índole más especulativa, sobre el origen y desarrollo, en la Iglesia Católica, de la idea conciliar.

La segunda monografía que ha visto la luz en la serie histórico-descriptiva (Reihe A) es la de los profesores Orlandis y Ramos-Lissón, ambos de la Universidad de Navarra, y el primero de ellos Director del Instituto de Historia de la Iglesia, sobre los sínodos de la Península

Ibérica hasta la irrupción del Islam (711).

La obra de Orlandis y Ramos-Lissón, cuidadísima en cuanto a las relaciones bibliográficas de fuentes y estudios (pp. XI-XVII), cuenta, además, con dos detallados índices: uno de personas y lugares, y otro de materias. El volumen está enriquecido con once cuadros y gráficos, y tres mapas. Es importante destacar que los autores han estudiado las actas de los concilios visigóticos e hispano-romanos en la edición más moderna de José Vives (Barcelona 1963), que sin ser edición crítica, ofrece un texto válido para el historiador. De todas formas, y para no defraudar a un importante sector de lectores interesados en las fuentes manuscritas de esas actas, o en las ediciones más antiguas impresas, se facilita para cada sínodo la referencia de Maassen y la de Díaz y Díaz (sobre códices manuscritos), y la paginación de Tejada y Ramiro (reedición de la Collectio Canonum Ecclesiae Hispaniae). También es conveniente destacar que este libro se divide en dos partes: la primera, obra del Prof. Ramos-Lissón, estudia los concilios hispánicos antes de la conversión de Recaredo, manifestada públicamente en el III Concilio de Toledo (589); el Prof. Orlandis historia el resto de los concilios peninsulares, hasta la irrupción del Islam, en el 711.

La sección que ha redactado el Prof. Ramos-Lissón (pp. 1-92) tiene el siguiente contenido: Concilio de Ilíberis, concilios antipriscilianistas, concilios visigóticos antes de la conversión de Recaredo, y concilios del Reino Suevo, que se celebraron después de la conversión de los suevos al catolicismo (mediados del siglo VI) hasta la extinción del Reino, en el 585.

De esta primera parte es interesante destacar la determinación de la fecha del Concilio de Ilíberis, aproximándola al 306, y confirmando la hipótesis de Gaudemet, con el argumento interno que nos facilita el tenor de algunos cánones de dicho Concilio, y que hace pensar en una Iglesia que acaba de salir de una gran persecución —como lo fue la de Diocleciano— y que necesita reglamentar su disciplina frente al paganismo. De este Concilio iliberritano cabe señalar también la interpretación que ofrece el Prof. Ramos-Lissón sobre la expresión prima cathedra, que se lee en el canon 58, afirmando que se refiere a la sede principal de la provincia, aun cuando en aquella época no estuviesen perfectamente delimitadas las competencias y derechos de las sedes metropolitanas.

El mismo autor pone de relieve un aspecto que no había sido suficientemente estudiado en estos concilios hispano-romanos y visigóticos:

me estoy refiriendo al tema de la communio entre las distintas iglesias. La vivencia de esta comunión se refleja ya de un modo muy expresivo en las litterae communicatoriae que se mencionan en el canon 25 iliberritano; pero, sobre todo, se muestra de un modo muy neto en la recepción de cánones de otros concilios, tanto generales como particulares, como sucede, por ejemplo, con el canon 5 del Concilio I de Caesaraugusta, que recoge una disposición anteriormente promulgada por los Concilios de Ilíberis (can. 53), Arlès (can. 17), Nicea (can. 5), Antioquía (can. 6) y Sárdica (can. 13). Casos similares de recepción de cánones se observan en todos los concilios del Reino Visigótico anteriores a la conversión de Recaredo. Y lo mismo acontecerá - según Ramos-Lissón - en los concilios del Reino Suevo durante el siglo VI. En este sentido se puede anotar que en el Concilio Bracarense I se menciona ya la existencia de una colección de cánones anteriores, que fue leída en el aula conciliar con el fin de recordar y hacer suyas aquellas antiguas prescripciones. De todo ello deduce el Prof. Ramos-Lissón la existencia de una communio inter ecclesias, que se aprecia tanto desde el punto de vista doctrinal, como disciplinar, a la par que subraya también la corresponsabilidad episcopal, pasando por alto diferencias y particularismos de índole local o temporal.

La segunda parte del volumen (pp. 95-362), redactada por el Prof. Orlandis, está integrada por nueve capítulos y un extenso apartado de conclusiones, donde se sintetizan los resultados obtenidos en la investigación en torno a una serie de cuestiones fundamentales: el proceso de institucionalización conciliar, la convocatoria de los sínodos y el *ordo* seguido en su celebración, la composición de las asambleas y su progresiva germanización, la obra teológica de los concilios —concretada particularmente en los Símbolos de fe— y el valor que alcanzaron los cánones y decretos conciliares, tanto en el orden eclesiástico como en el secular.

De acuerdo con el plan cronológico del volumen, en esta segunda parte se estudian los sínodos celebrados en la Península Ibérica desde la conversión de los visigodos al catolicismo hasta la destrucción del Reino godo de España. Esto significa que en esta parte está incluida la gran serie de Concilios de Toledo, comprendidos entre el III y el XVII. Los Concilios toledanos, comprendidos entre finales del siglo VI y comienzos del siglo VIII, constituyen sin duda la serie conciliar más importante de una Iglesia particular, en toda la historia del Occidente latino. Estos concilios se estudian ahora por primera vez de modo sistemático y con riguroso método científico. Orlandis ha procurado insertar adecuadamente los sucesivos sínodos en el contexto histórico en que se celebraron —y lo ha logrado plenamente—; valora su aportación a la Teología y a la disciplina canónica; y pone de relieve la influencia que los concilios tuvieron en la vida social, política e institucional de la monarquía visigodo-católica. De esta forma, el autor presenta al lector, de modo complexivo, toda la realidad del mundo visigodo, aunque subordinada su exposición al fin principal del libro, que es el análisis de cada uno de los sínodos episcopales de la época. Y logra, con una sencillez que es fruto de su gran familiaridad con el período histórico que estudia, que el lector comprenda fácilmente las razones que presidieron los acuerdos adoptados por los padres sinodales y el alcance doctrinal y práctico-pastoral que tuvieron.

Puedo afirmar, para concluir, que Orlandis y Ramos-Lissón han redactado una obra nueva sobre los concilios peninsulares anteriores al período musulmán, monografía que recoge todas las aportaciones de la investigación más reciente, y que ofrece una sistemática del mundo conciliar peninsular de la que se carecía hasta ahora. En este sentido, este volumen completa y mejora las páginas que Hefele y Leclercq dedicaron al mismo período histórico, páginas que datan ya —en la versión francesa— de los años 1907 y siguientes.

J. I. SARANYANA

Werner Beierwaltes (dir.), Eriugena. Studien zu seinen Quellen, Heidelberg, Carl Winter Universitätsverlag («Abhandlungen der Heidelberger Akademie der Wissenschaften»), 1980, VIII+206 pp., 17×24.

En agosto de 1979 se celebró en Friburgo de Brisgovia el III Coloquio Internacional sobre Juan Escoto Eriúgena. Los dos anteriores coloquios habían tenido lugar, respectivamente, en Dublín, en 1970 (publicado por O'Meara y Bieler, en 1973), y en Laon, en 1975 (publicado por Roques, en 1977). La organización de estos coloquios; la fundación de la «Society for the Promotion of Eriugenan Studies» (con sede en Dublín); y, sobre todo, las magníficas ediciones críticas de Homilia sobre el prólogo de San Juan (preparada por Jeauneau para SC), de De diuina praedestinatione (en CC Cont. Med. L) y la edición crítica y bilingüe del Periphyseon (ya casi ultimada por Sheldon-Williams), han provocado y estimulado el interés por esa figura misteriosa del siglo IX carolingio, dominadora de toda su época. Aunque sigue siendo necesario el recurso a las monografías ya clásicas de Franz Anton Staudenmaier (1834) y, sobre todo, de Maîeul Cappuyns (1933), la literatura se ha incrementado notablemente en los últimos años. Valga, como botón de muestra del renacimiento de los estudios eriugenianos, el hecho de que el reciente Congreso Internacional de la «Société Internationale pour l'Etude de la Philosophie Médiévale» (Louvain-La-Neuve 1982), dedicó una sesión íntegra a Juan Escoto, con la discusión de tres comunicaciones, leídas por Moran (Irlanda), Steel (Bélgica) y Wohlman (Israel).

El volumen que ahora presentamos contiene las Actas del III coloquio eriugeniano y ha sido preparado por el Prof. Werner Beierwaltes, titular de la cátedra de Filosofía en la Universidad de Friburgo en Brisgovia. Contiene doce trabajos, además de una presentación a cargo del editor, e índices sistemáticos, de nombres y de términos griegos y latinos.

El Coloquio de Friburgo se centró en la cuestión de las fuentes eriugenianas, para huir de la abstracción —así dice el editor en su introducción— que resultaría de analizar el puro pensamiento de un autor al margen de su contexto histórico-doctrinal. En este sentido, los organizadores del Coloquio consideraron, con un criterio que nos parece acertado, que las principales fuentes del Eriúgena fueron: el Pseudo-Dionisio, Gregorio de Nisa, Máximo el Confesor y San Agustín, sin olvidar, natural-